BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20265520002733
Fecha: 18-03-2026
20265520002733

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

Señor (a)
ANGÉLICA MARÍA MEJÍA RAMÍREZ
Contratista
CPS-423-2026 (146605)
Ciudad

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión

De manera atenta me permito informarle, que usted ha sido designado como apoyo a la supervisión de los contratos del asunto, de acuerdo con sus obligaciones y competencias, por consiguiente debe ceñirse a las directrices de la Secretaría Distrital de Gobierno respecto al Apoyo a la supervisión en la ejecución contractual, por tanto deberá realizar todas sus actividades y actuaciones conforme con lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue, así como lo establecido en los manuales de contratación y el manual de supervisión vigente, para el correcto seguimiento y verificación de los contratos:

TIPO DE CONTRATO	NO. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SCJ-2197-2025	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN, CHAPINERO, SANTA FE, SAN CRISTÓBAL, USME, TUNJUELITO, BOSA, KENNEDY, FONTIBÓN, ENGATIVÁ, SUBA, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO, LOS MÁRTIRES, ANTONIO NARIÑO, PUENTE ARANDA, LA CANDELARIA, RAFAEL URIBE URIBE Y CIUDAD BOLÍVAR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	13/11/2025
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CV-760-2025(144513)	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ADECUACIONES Y ACCESORIOS, PARA ORGANISMOS DE SEGURIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SUPERMOTOS MyM	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CPS-779-2025 (148311)	PRESTAR LOS SERVICIOS QUE PROPENDAN EL ACCESO A LAS ESTRATEGIAS DE JUSTICIA Y CONVIVENCIA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y APROPIACIÓN DEL CODIGO NACIONAL DE POLICÍA EN LA LOCALIDAD DE USME.	ESTRATEGIAS DE PAZ	

De igual manera y de conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como Apoyo a la supervisión acarreará sanciones correspondientes a las que haya lugar, por tanto y en aras de garantizar la continuidad de la gestión adelantada, se pone a su disposición el manual se supervisión e interventoría (GCO-GCI-M005) de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en el link de la intranet https://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/gco-gci-m004_v5.pdf, así como sus actualizaciones respectivas.

Cordialmente,

LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
Alcaldesa Local de Usme.

Proyectó: Kelly Gonzalez Avella/ Contratista Contratación FDLU KG

Revisó: Andrea Vanessa Jaimes Cárdenas / Contratista Contratación FDLU